



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

ABC de la Rendición de Cuentas 2018 Secretaría Distrital de la Mujer

✓ ¿Qué es Rendir Cuentas?

- La Rendición de Cuentas es una forma DE expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión, en este caso de la Secretaría Distrital de la Mujer - SDMujer.
- Rendir cuentas es la suma de un proceso de transparencia y una actitud de participación permanente, que mediante en un lenguaje sencillo se informa, explica y dan a conocer los avances, resultados de la gestión y garantía de derechos. Transparencia + Participación = Rendición de Cuentas

✓ ¿Por qué es importante para la ciudadanía la Rendición de Cuentas?

- Las jornadas y encuentros de Rendición de Cuentas son importantes porque mejoran la gestión de la administración y en este caso concretamente de la Secretaría Distrital de la Mujer -SDMujer- con relación a su naturaleza, objeto misional, planes, programas y proyectos y el avance en la garantía de derechos.

✓ ¿Por qué la SDMujer rendirá cuentas en noviembre 23 de 2018?

Para tener un encuentro con la ciudadanía y establecer un dialogo sobre los avances, resultados y metas de la gestión pública de la entidad. Adicionalmente en el marco de este evento se presentarán temáticas relacionadas con la importancia y el impacto para la garantía de los derechos de las mujeres en el Distrito Capital para un intercambio constructivo de información a fin de que puedan incidir en las decisiones que las afectan.

✓ ¿Qué temas se tratarán en la Rendición de cuentas de la SDMujer el 23 de noviembre?

1. Eliminación de violencias y acceso a la justicia
2. Territorialización y oferta de servicios a través de las Casas de Igualdad y Oportunidades
3. Gestión del Conocimiento y Políticas públicas
4. Participación y corresponsabilidad ciudadana

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

✓ ¿Cómo se realizará la Rendición de Cuentas 2018 de la Secretaría Distrital de la Mujer?

- La Rendición de Cuentas es pública porque contará con la participación de mujeres, ciudadanía, comunidades, organizaciones y agremiaciones, veedurías ciudadanas, servidoras y servidores públicos, entre otros.
- Éste es un espacio planeado y organizado para 100 personas, se realizará en las aulas Barule de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

✓ ¿Cómo puede participar la ciudadanía en la rendición de cuentas?

- Para participar como asistente presencial de la Rendición de Cuentas, debe hacer la inscripción el siguiente enlace hasta completar el cupo (100 personas) <http://www.sdmujer.gov.co/inicio/1447-web-rendicio-n-de-cuentas-2018>

✓ ¿Dónde se puede consultar la información?

- En la página web DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER en el enlace del botón de Rendición de Cuentas ver: <http://www.sdmujer.gov.co/inicio/1447-web-rendicio-n-de-cuentas-2018> se divulgará el Informe de Gestión 2018, y otros documentos relacionados como el Informe de la Rendición de Cuentas, la Evaluación, y las respuestas a las preguntas formuladas por la ciudadanía.
- La página Web www.sdmujer.gov.co también cuenta el botón de la Ley de Transparencia para acceder a la información para el contacto con la ciudadanía.

✓ ¿Cuáles canales utilizará la SDMujer para divulgar?

- Página Web www.sdmujer.gov.co
- El correo electrónico: servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co
- Línea telefónica 3 16 69 01
- Las carteleras de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres – CIOM Bogotá
- Las redes sociales: Facebook <http://www.facebook.com/SDMUJER> Twitter <https://twitter.com/secdistmujer>